



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: CIMOXPRON-M

Número de autorización: 21648

Estado: Vigente

Fecha de inscripción: 27/10/1999

Fecha de Caducidad: 31/08/2020

Titular

PROBELTE S.A.U.

C/ Antonio Belmonte Abellán 3-5

30100 Espinardo

(Murcia)

ESPAÑA

Fabricante

PROBELTE S.A.U.

C/ Antonio Belmonte Abellán 3-5

30100 Espinardo

(Murcia)

ESPAÑA

Composición: CIMOXANILO 4% + MANCOZEB 40% [WP] P/P

Envases:

Presentación/Capacidad/Material

Estuche de cartón de 1 kg con bolsa interior de aluminio de 1 kg.

Estuche de cartón de 5 kg con bolsa de aluminio de 5 kg.

Estuche de cartón de 40 g con bolsa interior de aluminio de 40 g.



Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Lechugas y similares	MILDIU	0,3	Al aire libre. Incluye escarola, hierba de los canónigos, mastuerzo, barbarea, rúcula y roqueta, mostaza china y hojas y brotes de Brassica ssp., incluidos los grelos. Aplicar en pulverización foliar cuando se den las condiciones favorables al desarrollo de la enfermedad (humedad y temperatura). Un único tratamiento a la dosis de 0,9-1,2 kg/ha a partir del estadio BBCH 20 (9 hojas desplegadas).
Melón	MILDIU	0,3	Al aire libre e invernadero. Aplicar en pulverización foliar cuando se den las condiciones favorables al desarrollo de la enfermedad (humedad y temperatura). Un único tratamiento a la dosis 0,9-1,2 kg/ha al aire libre, y de 0,9-1,45 kg/ha en invernadero.
Patata	ALTERNARIA	0,3	Al aire libre. Aplicar en pulverización foliar cuando se den las condiciones favorables al desarrollo de la enfermedad (humedad y temperatura). Un único tratamiento a la dosis de 0,9-1,2 kg/ha.
	MILDIU		
Pimiento	ALTERNARIA	0,3	Al aire libre. Aplicar en pulverización foliar cuando se den las condiciones favorables al desarrollo de la enfermedad (humedad y temperatura). Un único tratamiento a la dosis de 0,9-1,2 kg/ha.
	MILDIU		
	SEPTORIA		
Sandía	MILDIU	0,3	Al aire libre e invernadero. Aplicar en pulverización foliar cuando se den las condiciones favorables al desarrollo de la enfermedad (humedad y temperatura). Un único tratamiento a la dosis 0,9-1,2 kg/ha al aire libre, y de 0,9-1,45 kg/ha en invernadero.
Tomate	ALTERNARIA	0,3	Al aire libre. Aplicar en pulverización foliar cuando se den las condiciones favorables al desarrollo de la enfermedad (humedad y temperatura). Un único tratamiento a la dosis de 0,9-1,2 kg/ha.
	MILDIU		
	SEPTORIA		

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):



Uso	P.S. (días)
Melón, Patata, Pimiento, Sandía	15
Lechugas y similares	28
Tomate	5

Condiciones generales de uso:

Aplicar en pulverización normal.

Excepciones: --**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

Seguridad del aplicador:

En los usos al aire libre, durante la mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán usar ropa de trabajo, guantes de protección química y mascarilla tipo FP2/P2.

En los usos en invernadero, durante la mezcla/carga se deberán usar ropa de trabajo, guantes de protección química y mascarilla tipo FP2/P2. En la aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán usar mono de protección tipo 4 (de acuerdo a la norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009), guantes de protección química, capucha y pantalla facial.

Evítese el contacto con el follaje húmedo durante el tratamiento.

Seguridad del trabajador:



En todos los usos, salvo patata, se deberán usar guantes de protección química (para todas las tareas excepto las de inspección y riego) y ropa de trabajo. En patata se deberá usar ropa de trabajo.

No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

En los usos al aire libre, salvo patata, se deberá respetar un periodo de 3 días en tomate y de 14 días en pimiento, lechuga y similares, melón y sandía antes de la reentrada en la parcela para todas las tareas excepto las de inspección y riego.

Se entiende como ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación ocular. Categoría 2. Sensibilización cutánea. Categoría 1. Toxicidad para la reproducción, categoría 2 (fertilidad y desarrollo)
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud) 
Palabra Advertencia	Atención



Indicaciones de peligro	H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H319 - Provoca irritación ocular grave. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H361fd - Se sospecha que perjudica a la fertilidad. Se sospecha que daña al feto
Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P201+P202 - Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:



Nº REGISTRO: 21648

CIMOXPRON-M

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

Contiene caolín (CAS 1332-58-7). El contenido en sílice cristalina de la fracción respirable en este formulado debe ser inferior al 0,1%.

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --